

Denominación del Título	Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico
Centro	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y requisitos de admisión no se ajusta a la información recogida en la última memoria verificada. Además no se recogen los criterios de admisión los cuales deben ser públicos.

Las competencias están disponibles y son fácilmente accesibles en la web de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación. Ahora bien, las competencias generales no se corresponden con las que aparecen en la memoria verificada.

La normativa académica del título está accesible en el apartado "más información" de la Web de la Universidad Politécnica de Cartagena. Sería recomendable que apareciese como apartado propio para ser fácilmente accesible. Todos los enlaces funcionan correctamente excepto "Normas de Admisión y Matrícula del curso 2013/2014"

En cuanto a la información relacionada con el reconocimiento de créditos en la web de la Universidad Politécnica de Cartagena aparece información que no se corresponde con la aportada en la última memoria verificada (en la web aparece un reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales de 9 ECTS mientras que en la memoria solo se reconocen 6 créditos).

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "más información" de la Web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Despliegue del Plan de Estudios: Las guías docentes.

En general, el plan de estudios se adecua a lo recogido en la memoria, aunque en la Guía de la mayor parte de las asignaturas optativas (Arqueología, Arquitectura Vernácula, Jardines Históricos, Refuerzo estructural) y en la de Prácticas Externas figura el siguiente texto: "Esta guía docente se encuentra en elaboración o no está disponible por no impartirse la asignatura, en cuyo caso estará disponible previamente a la impartición de la misma", por lo que no pueden evaluarse. Debe aclararse esta situación, pues no se sabe en qué condiciones globales se está impartiendo el título. Además, se indica que "Las asignaturas con código de Asignatura N no se ofertarán para el curso 2012 – 13", código que se asigna solo a algunas de las citadas asignaturas, cuando las restantes, o tampoco se imparten, o no se facilita información sobre ellas.

El acceso a la información en la web es sencillo y muy directo, con una estructuración adecuada, en general. Se ofrece una información completa, en relación con los requerimientos de este tipo de enseñanzas. Las guías aparecen incompletas, faltando las de seis asignaturas, de las que se dice que no se imparten. Existen en la web incoherencias apreciables en aspectos como las competencias o las prácticas externas.

Las competencias generales que se aportan en la web del título no se corresponden con las de la memoria, pues se trata de una simplificación por fusión incompleta de las generales y transversales de la memoria. Paradójicamente, antes de acceder a las mismas se explican los distintos tipos de competencias.

En 2014-15 no están activadas las asignaturas de: Prácticas de Empresa y las dos asignaturas de la materia TFM, todas obligatorias, y cuatro de las seis optativas (Patrimonio Industrial Minero, Refuerzo Estructural de Construcciones Históricas, Arquitectura Vernácula y Arqueología de la Arquitectura, por lo que no se pueden analizar en relación a la memoria.

La asignatura 200101014 recibe diversas denominaciones: Refuerzo Estructural de Construcciones Históricas (definición del Plan de Estudios en la web) y Comportamiento Estructural y Refuerzo de Construcciones Históricas

(Guía de la asignatura).

Las guías docentes carecen de información estructurada general, textos introductorios de ayuda, etc. y son simplemente la sumatoria de asignaturas. Para la comprensión de la planificación del título las personas interesadas disponen de una tabla de acceso rápido en la web, con la distribución de las asignaturas por módulos, con sus créditos y temporalidad. A través de sus nombres se accede a las guías individuales de las asignaturas. Existen cambios radicales respecto a lo previsto en la memoria de verificación que no quedan explicados o justificados.

El apartado de competencias en las asignaturas, según se observa en la guía, resulta confuso y en ocasiones no coincide con el aportado en la memoria de verificación. Los resultados de aprendizaje se han ampliado en diversas asignaturas en las guías docentes, respecto a los indicados en la memoria. En general, el contenido que se imparte en las asignaturas coincide con el previsto en la memoria de verificación.

La bibliografía que se incluye en la guía no cubre diversos apartados del programa en asignaturas como Historia de la Arquitectura y de la Construcción. En algunos casos no se aporta.

La dedicación del crédito en horas no es homogénea ni se corresponde fielmente a lo previsto en la memoria de verificación.

Las actividades formativas que se plantean en las guías son genéricas y no coinciden con las previstas en la memoria de verificación. Tampoco los resultados previstos, por lo que el título desregula sus características en relación con la información incluida en la memoria de verificación y el carácter avanzado de la formación en nivel máster.

Los sistemas de evaluación difieren en algún aspecto con los previstos en la memoria. La técnicas de evaluación que aporta la guía docente son muy genéricas e inespecíficas (test, asistencia y trabajos) y no coinciden en sus características y ponderación con las previstas en la memoria de verificación.

La bibliografía y otros recursos como enlaces web proporcionados en las guías docentes de las asignaturas son adecuados. Sin embargo, no se ha podido disponer para su valoración de otro material didáctico que esté a disposición de

los alumnos (apuntes, presentaciones o cualquier otro material).

Se cita en la Guía el Aula Virtual, sin embargo no aparece información sobre sus características y manejo por los estudiantes.

Desde la web del título se da acceso al catálogo de TFM's de la universidad, que incluye un total de 434, en el momento de redactar este informe. Algunos de los TFM's pueden consultarse a texto completo. Se considera una buena práctica esta información, pero deberían identificarse los TFM's no solo por un número, códigos, título, etc. sino incluyendo una referencia al máster donde se ha realizado, para facilitar a los estudiantes la búsqueda.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes no tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos, mediante las dos webs del título.

La web de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación es compleja de manejar, no siendo fácilmente accesibles, además aporta muy poca información en relación a máster en estudio.

La información aportada en el apartado "Plan de estudios", en relación al "Trabajo Fin de Grado", de la web de la Universidad Politécnica de Cartagena, no se corresponde con la información de la memoria verificada.

Sería recomendable que la "Orientación al estudiante" y "Movilidad" estuviesen más visible en la web, ya que actualmente los encontramos como subapartados del apartado "Prácticas/Becas".

Por otro lado, resulta positivo la información aportada en los apartados "Horarios y Exámenes" y "Salidas Profesionales".

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El sistema de garantía interno de calidad se corresponde con el de la Universidad Politécnica de Cartagena, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación, el cual fue certificado por ANECA el 25/10/2010. El enlace aportado <http://www.upct.es/estudios/master/2001/calidad.php> conduce a la edición nº 1 del SGIC, de fecha 16/02/2010.

Existe un procedimiento para definir y actualizar la política y los objetivos de calidad del Centro que establece una revisión cuatrienal, si bien existe la posibilidad de actualización en cada curso académico durante la revisión de la actividad del Centro. Si bien se aportan informes de revisión de la actividad del Centro, en el apartado Objetivos periódicos de la calidad del Centro se indica "No procede todavía". Asimismo, no se encuentran más evidencias de que se hayan analizado y actualizado los objetivos de calidad del Centro ni del título. Se evidencian procedimientos que permiten la implantación sistemática para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés del título, así como la sistemática para la tramitación de quejas y sugerencias. La Comisión de Garantía de Calidad es la encargada de revisar los resultados y plantear acciones al respecto.

En cuanto al análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés y de quejas y sugerencias, si bien en la estructura del informe aparecen los campos para recoger información sobre ello, éstos aparecen vacíos. Por lo que no se evidencia que se realice dicho análisis ni cómo se toman decisiones que contribuyan a la mejora del título en base a los resultados de satisfacción de quejas y sugerencias analizados por el Centro. Por último, no consta la aportación de Planes de Mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Si se compara la información de la memoria verificada con la aportada en seguimiento, se observa una merma apreciable de la cualificación del profesorado. De los 31 docentes previstos (23 profesores propios más 8 externos), consignados en la memoria, se pasa ahora a 20, todos profesores propios de la UPCT. La coincidencia del personal es aproximadamente de un 50%, dado que se mantienen 12 de los indicados en la memoria, 2 de ellos con promoción a figuras más elevadas. De 8 funcionarios docentes se pasa a solo 4 funcionarios docentes. De 7 tramos de investigación de la CNEAI a solamente 2. El profesorado ahora disponible se vincula a 5 áreas de conocimiento arquitectónicas, con un total de 9 profesores, mientras 2 profesores pertenecen a Producción Vegetal y 1 a Geodinámica Interna. Tratándose de un máster sobre Patrimonio Arquitectónico no resulta conveniente que solo se disponga de 1 profesor asociado de Proyectos Arquitectónicos y 1 profesor asociado de Composición Arquitectónica, ambos situados en TFM. En la memoria de verificación figuraban 2 profesores doctores (1 TU y 1 PCD), de reconocido prestigio en el campo patrimonial, justamente el objeto del máster y que ahora no figuran, sin que haya sustitutos equivalentes. Por ejemplo, en la web del título, en su Presentación, se indica que el Máster incluye enseñanzas acerca de historia de la arquitectura.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La información sobre los recursos materiales disponibles se ciñe a unos documentos sobre obras de rehabilitación para la accesibilidad universal y la inclusión, medidas de seguridad (por ejemplo para talleres y laboratorios), salud y medio ambiente, relativas a diversos edificios de la Universidad

Politécnica de Cartagena, cuestiones que no guardan relación con la adecuación de los recursos materiales disponibles, por lo que no puede evaluarse este aspecto. No aparece información sobre recursos materiales ofertados en la guía docente ni en otro apartado de la web del título. No aparecen, en la web, planos de los edificios donde se imparte el máster (aulas, laboratorios, administración y servicios), ni se precisa su domicilio u otros datos de localización. Por todo ello resulta difícil valorar su adecuación.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la dimensión 2, apartado 2.5.2, del expediente de seguimiento, se indica que no se contempla la realización de prácticas externas obligatorias, mientras que en la memoria de verificación se indica que el Plan de Estudios reserva 6 créditos a Prácticas Externas, extremo que se debe aclarar. En las guías docentes de 2013-14 y 2014-15 se indica que esta asignatura no se imparte. En este sentido no resulta valorable el seguimiento de dichas prácticas. Sin embargo, en la web del título se incluye información sobre las prácticas externas, que se denominan prácticas en empresa. Se indica que se adquieren 5 competencias que no se corresponden con las competencias del título.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La oferta de 40 plazas en la memoria de verificación se ha visto correspondida con solo 27 estudiantes de nuevo ingreso (5 de ellos a tiempo parcial), lo que aminora en parte las expectativas que suscita la titulación. De los citados estudiantes, 16 constan como egresados, lógicamente todos a tiempo completo. En la web del título se indican las ofertas de 25 estudiantes para

2013-14 y solamente de 20 en 2014-15, lo que no se corresponde en el caso de 2013-14 con lo establecido en la memoria de verificación. Los estudiantes de nuevo ingreso en 2013-14 son solamente 14.

La tasa de rendimiento y éxito se eleva al 96,07% y 100%, respectivamente, que representan unas cifras muy satisfactorias y superiores a las previstas en la memoria. La media de créditos superados por los estudiantes matriculados a tiempo completo es muy elevada y en el caso de los que cursaron a tiempo parcial excede ligeramente de la matrícula mínima. En ambos casos es muy próxima a la cifra de créditos matriculados, lo que implica la elevada tasa de rendimiento antes indicada. Todas las asignaturas obtienen un rendimiento del 100% excepto las de TFM, 75% en el caso de TFM interdisciplinar y 81% en el del TFM específico.

Todos los egresados lo fueron con algunos créditos reconocidos, 13 de ellos en el tramo de 0 a 9 y 3 estudiantes en el tramo de 9 a 18 créditos.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

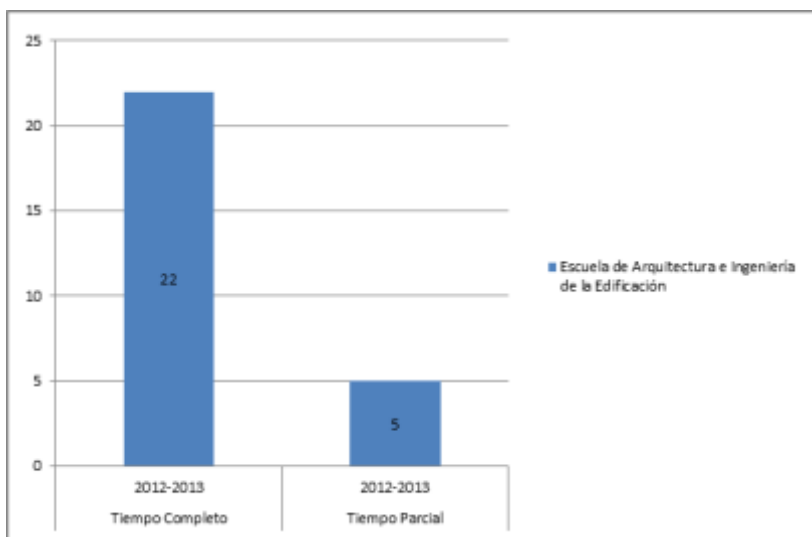
EL DIRECTOR DE ANECA



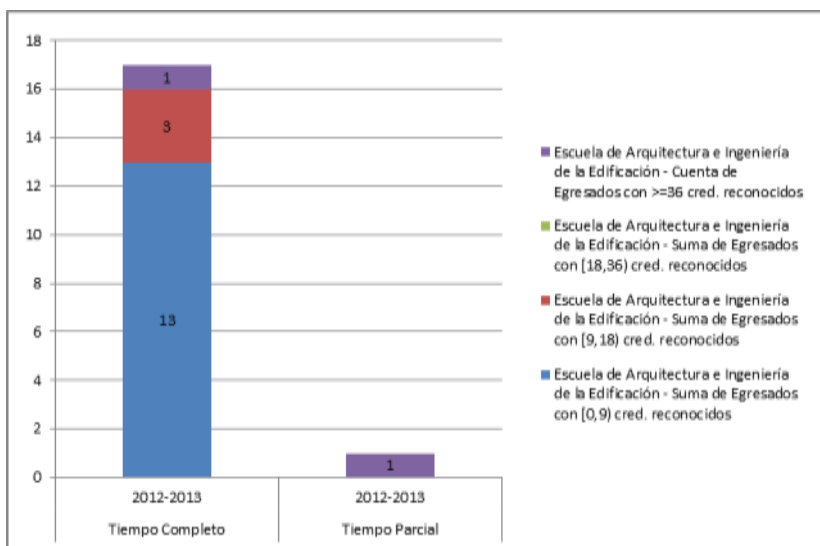
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

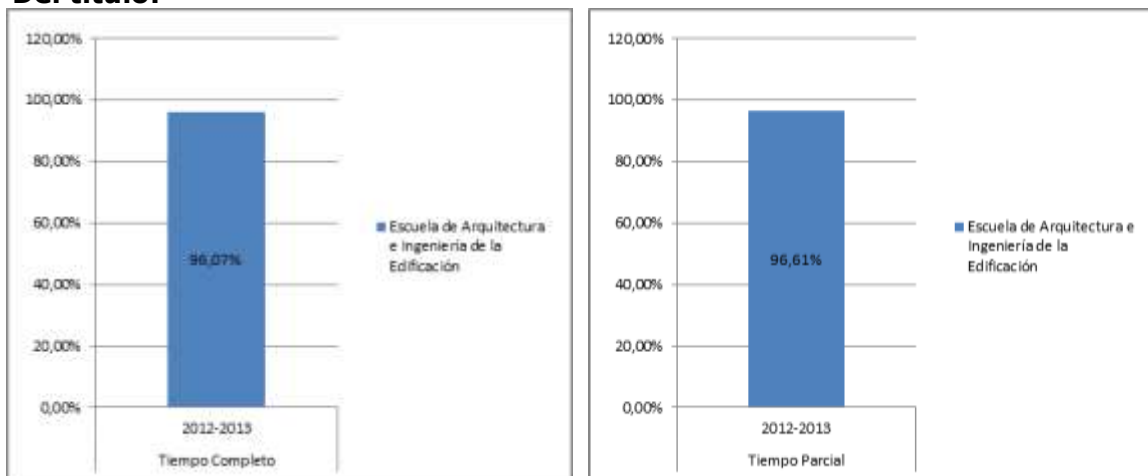


Datos de Egresados



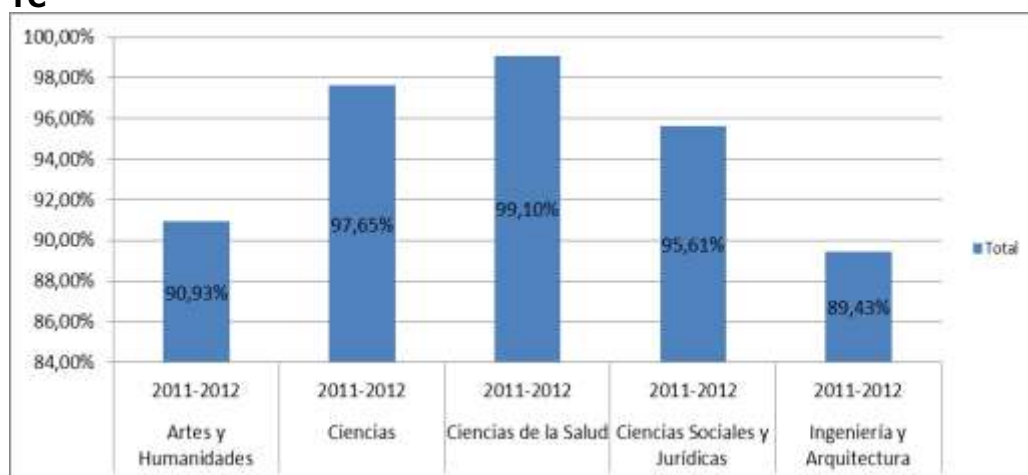
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

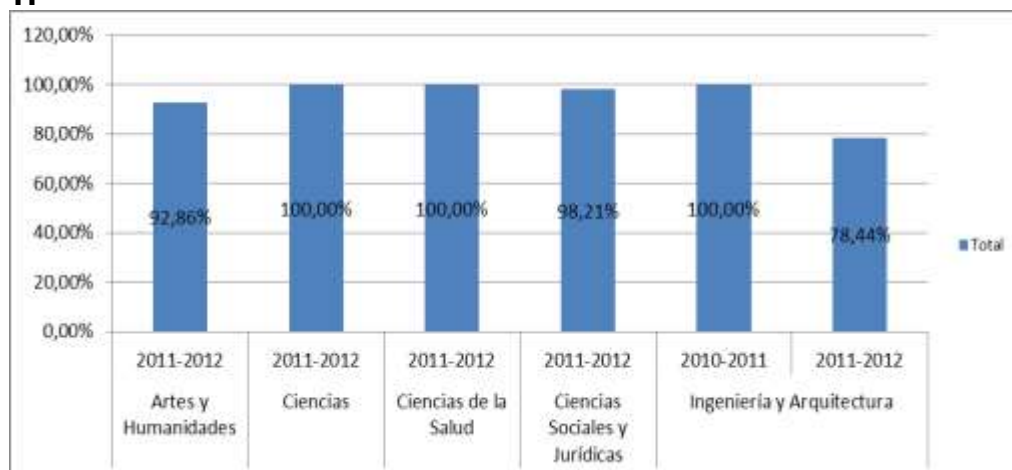


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



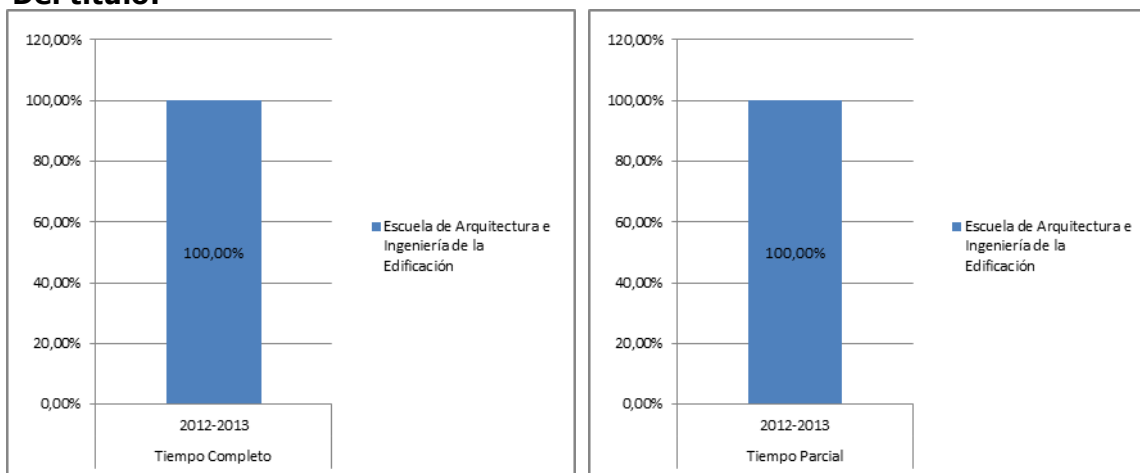
TP



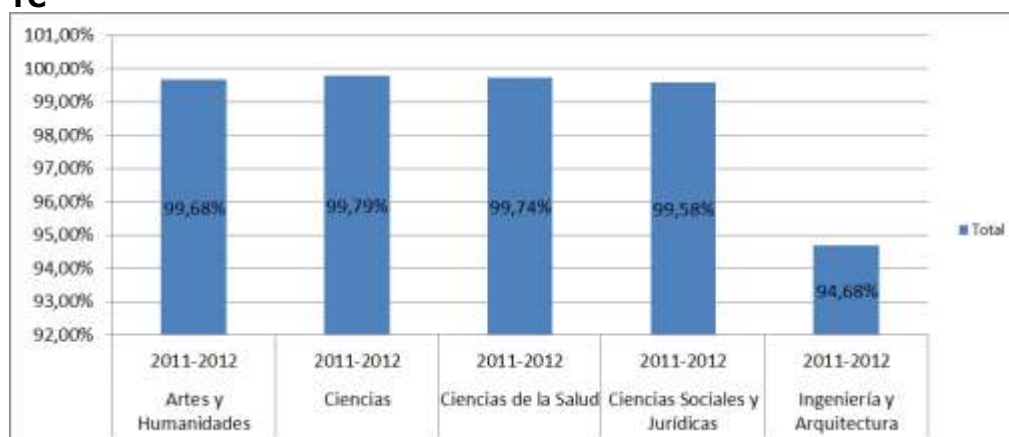
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

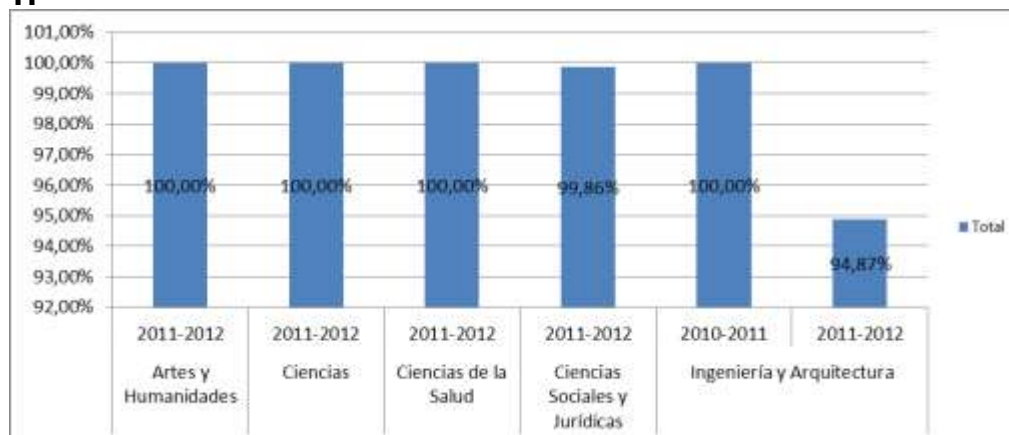
Del título:



Del conjunto de títulos de Máster: TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

